



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO



**DIPUTADO JUAN ANTONIO ACOSTA CANO
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
PRESENTE**

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIV LEGISLATURA SECRETARIA GENERAL UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO	
R	20 JUN. 2019
HORA 9:29am	<i>Escobedo</i>
FOLIO 30882	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

Quien suscribe Jaime Hernández Centeno, integrante de la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, ante la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 204 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la propuesta de **PUNTO DE ACUERDO para que el pleno de este Congreso del Estado de Guanajuato, acuerde realizar un respetuoso exhorto a los 46 Ayuntamientos del Estado de Guanajuato, a fin de que implementen acciones tendientes a retirar los autos abandonados de la vía pública.**

CONSIDERACIONES

Al circular por las calles del Estado de Guanajuato es común que encontremos a nuestro paso una cantidad importante de vehículos abandonados que se convierten rápidamente en el lugar perfecto para tirar basura, y para que se oculten los delincuentes. Aunado a ello, obstruyen la circulación de peatones y conductores.

El problema de los vehículos abandonados en la vía pública requiere atención por parte de las autoridades, en mi labor como legislador los ciudadanos me han



manifestado sus inquietudes respecto al tema. Y considero necesario, actuar en consecuencia, desde mi ámbito de atribuciones.

Existen en las ciudades una cantidad importante de vehículos, cuyo dueño no se responsabiliza de estos o bien, han sido abandonados en las calles, desencadenando que se llenen de fauna nociva para la salud, que se conviertan en un tiradero de desechos, que impidan el paso y que sean guarida de la delincuencia.

Ahora bien, no sólo los particulares dejan vehículos abandonados en las zonas comunes de las ciudades, sino que también los dueños de talleres mecánicos acumulan una cantidad importante de vehículos en las calles y hasta en las banquetas, en ocasiones por períodos prolongados, sin que se haga nada al respecto. Y quienes sufren las consecuencias son los ciudadanos.

Varios Estados de la República han implementado acciones para retirar los vehículos en estado de abandono, entre ellos Colima y las 16 alcaldías de la CDMX. Asimismo, en municipios como León, Irapuato y Guanajuato. Dentro de estos programas se invitan a la ciudadanía a que reporte vehículos abandonados y también se actúa mediante recorridos por parte de las autoridades, detectando este tipo de vehículos. Si el dueño del vehículo está identificado se le notifica que debe retirar el vehículo de la vía pública y se le otorga un plazo para ello, si no responde, éste es retirado por medio de grúa.

Estos operativos han dado buenos resultados y cuentan con el aval de la ciudadanía, por ello, se propone replicarlos en los 46 municipios del Estado de Guanajuato.



Ante la inseguridad que se vive en el Estado es necesario actuar para disminuir los índices delictivos y contribuir a que las familias se sientan seguras. Retirar vehículos abandonados en las calles, abonará a que estos dejen de ser una guarida para los delincuentes, le dará una mejor imagen a las ciudades y evitará la propagación de plagas.

Así, con la finalidad de quitar de las calles obstáculos físicos e irregulares, recuperando los espacios de la vía pública que se convierten en focos de atención socialmente negativos, se propone este exhorto, para que los municipios en el ámbito de sus competencias retiren los vehículos en situación de abandono.

En mérito de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, solicito a esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato EXHORTA RESPETUOSAMENTE a los 46 Ayuntamientos del Estado de Guanajuato, a fin de que implementen acciones tendientes a retirar los autos abandonados de la vía pública.

Guanajuato, Gto., 20 de junio de 2019

Diputado Jaime Hernández Centeno
Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano